

Programación didáctica

Armonía

4º EE. PP.

Departamento: Lenguaje Musical y Asignaturas teóricas

Asignatura: Armonía

Índice

Índice.....	3
4º (EE. PP.).....	4
1. Contenidos y Criterios de evaluación.....	4
1.1. Contenidos:	4
1.2. Criterios de evaluación:.....	4
2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente	10
2.1. 1ª Evaluación	10
2.2. 2ª Evaluación	11
2.3. 3ª Evaluación	11
3. Metodología didáctica	12
4. Criterios de calificación	13
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno	13
5. 1. Actividades individuales	13
5. 2. Actividades grupales	13
5. 3. Examen de evaluación.....	13
5. 4. Valoración global.....	14
5. 5. Promoción y recuperación	14
5. 6. Pérdida del derecho a la evaluación continua	15
6. Materiales y recursos didácticos	15
7. Actividades complementarias y extraescolares	16
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	16
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	16

4º (EE. PP.)

1. Contenidos y Criterios de evaluación

1.1. Contenidos:

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, del Ministerio de Educación y Ciencia, y la Orden de 3 de mayo de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se establecen los siguientes contenidos para la enseñanza de Armonía:

- El acorde
- Consonancia y disonancia
- Estado fundamental e inversiones de los acordes tríadas y de séptima sobre todos los grados de la escala y de los acordes de novena de dominante
- Enlace de acordes
- Tonalidad y funciones tonales
- Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el Sistema Tonal
- El ritmo armónico
- Cadencias Perfecta, Imperfecta, Plagal, Rota
- Procesos cadenciales
- Modulación: diatónica y cromática, por cambio de función tonal, cambios de tono y modo, etc.
- Flexiones introtonales
- Progresiones unitonales y modulantes
- Series de sextas y de séptimas
- Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos
- Práctica auditiva e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos
- Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical

1.2. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación	Contenidos	Mínimos exigibles	C. C.
<p>1.- Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado.</p> <p>Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica del encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada desde el punto de vista musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tonalidad - Acordes tríadas - Acordes de 7^a de dominante - Acordes de 7^a de sensible - Acordes de 7^a disminuida - Acordes de 7^a diatónica - Acordes de 6^a napolitana - Acordes de 6^a aumentada - Acordes alterados - Modulaciones diatónica, cromática y enarmónica - Dominantes secundarias - Progresiones o secuencias - Cadencias 	<p>En un ejercicio a 4 voces que contendrá entre 10 y 20 acordes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tonalidad correctamente identificada - 60% de los acordes tríadas correctamente dispuestos y enlazados - 50% de los acordes de 7^a sobre los grados V o vii correctamente dispuestos y resueltos - en el modo menor, 75% de las sensibles debidamente escritas - tipo de modulación correctamente identificado - 50% de los acordes cromáticos correctamente escritos y enlazados - mayoría de las cadencias identificadas correctamente 	20%
<p>2.- Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados.</p> <p>Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tonalidad - Acordes tríadas - Acordes de 7^a de dominante - Acordes de 7^a de sensible - Acordes de 7^a disminuida - Acordes de 7^a diatónica - Acordes de 6^a napolitana - Acordes de 6^a aumentada - Acordes alterados - Modulaciones 	<p>En un ejercicio a 4 voces que contendrá entre 10 y 20 acordes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tonalidad correctamente identificada - 60% de los acordes tríadas correctamente dispuestos y enlazados - 50% de los acordes de 7^a sobre los grados V o vii correctamente dispuestos y resueltos - en el modo menor, 75% de las sensibles debidamente escritas - tipo de modulación 	15%

	diatónica, cromática y enarmónica - Dominantes secundarias - Progresiones o secuencias - Cadencias	correctamente identificado - 50% de los acordes cromáticos correctamente escritos y enlazados - mayoría de las cadencias identificadas correctamente	
3.- Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados. Este criterio permite evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.	- Tonalidad - Acordes tríadas - Acordes de 7ª de dominante - Acordes de 7ª de sensible - Acordes de 7ª disminuida - Acordes de 7ª diatónica - Acordes de 6ª napolitana - Acordes de 6ª aumentada - Acordes alterados - Modulaciones diatónica, cromática y enarmónica - Dominantes secundarias - Progresiones o secuencias - Cadencias	En un ejercicio a 4 voces que contendrá entre 10 y 20 acordes: - tonalidad correctamente identificada - 60% de los acordes tríadas correctamente dispuestos y enlazados - 50% de los acordes de 7ª sobre los grados V o vii correctamente dispuestos y resueltos - en el modo menor, 75% de las sensibles debidamente escritas - tipo de modulación correctamente identificado - 50% de los acordes cromáticos correctamente escritos y enlazados - mayoría de las cadencias identificadas correctamente	15%
4.- Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las	- Tonalidad - Acordes tríadas - Acordes de 7ª de dominante - Acordes de 7ª de sensible - Acordes de 7ª disminuida - Acordes de 7ª	Con una extensión de 12 o más acordes: - 60% de los acordes tríadas correctamente dispuestos y enlazados - 50% de los acordes de 7ª sobre los grados V o vii correctamente dispuestos y resueltos	10%

<p>indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.</p>	<p>diatónica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acordes de 6^a napolitana - Acordes de 6^a aumentada - Acordes alterados - Modulaciones diatónica, cromática y enarmónica - Dominantes secundarias - Progresiones o secuencias - Cadencias 	<ul style="list-style-type: none"> - en el modo menor, 75% de las sensibles debidamente escritas - tipo de modulación correctamente planteado - 50% de los acordes cromáticos correctamente escritos y enlazados - mayoría de las cadencias identificadas y planteadas correctamente 	
<p>5.- Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.</p> <p>Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acordes tríadas - Acordes de 7^a de dominante - Acordes de 7^a de sensible - Acordes de 7^a disminuida - Acordes de 7^a diatónica 	<p>De entre una cantidad variable de acordes propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 60% de los tipos de tríada identificados correctamente - 50% de los estados de tríada identificados correctamente - 50% de los estados de 7^a de dominante (con resolución incluida) identificados correctamente - 50% de los tipos de acorde de 7^a correctamente identificados 	7%
<p>6.- Identificar auditivamente los principales elementos sintácticos de la armonía tonal.</p> <p>Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad - Acordes tríadas - Acordes de 7^a de dominante - Acordes de 7^a de sensible - Acordes de 7^a disminuida - Acordes de 7^a 	<p>En dos progresiones armónicas, de entre 5 y 8 acordes cada una:</p> <ul style="list-style-type: none"> - modo correctamente identificado - 50% de las funciones tonales correctamente identificadas - 50% de los acordes cromáticos identificados como tales y en su función tonal 	7%

(cadencias, progresiones, etc.)	diatónica - Acordes de 6 ^a napolitana - Acordes de 6 ^o aumentada - Cadencias	- tipo general de cadencia (conclusiva o suspensiva) correctamente identificado	
7.- Identificar auditivamente estructuras formales concretas. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.	- Frases y formas binarias y ternarias - Modalidad - Modulación - Cadencias	En un cuestionario <i>ad hoc</i> , se requerirá un 50% de respuestas correctas como mínimo.	3%
8.- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal. Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.	- Acordes tríadas - Acordes de 7 ^a de dominante - Acordes de 7 ^a de sensible - Acordes de 7 ^a disminuida - Acordes de 7 ^a diatónica - Acordes de 6 ^a napolitana - Acordes de 6 ^a aumentada - Acordes alterados - Dominantes secundarias	De una obra breve o fragmento: - en los acorde tríadas deberán estar correctamente identificados: en el 75% su función tonal, en el 60% su grado, en el 50% su estado - en los acordes de 7 ^a de dominante deberán estar correctamente identificados: en el 60% su función tonal, en el 50% su grado, en el 50% su estado - en los acordes cromáticos deberán estar correctamente identificados: en el 50% su tipo y función tonal, en el 50% su grado, en el 50% su estado	8%
9.- Identificar mediante el	- Tonalidad	De una obra breve o	8%

<p>análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.</p> <p>Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modulaciones diatónica, cromática y enarmónica - Progresiones o secuencias - Cadencias 	<p>fragmento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tonalidad principal correctamente identificada - 50% de las modulaciones identificadas de manera lógica - 50% de las progresiones correctamente identificadas - 70% de los tipos de cadencias correctamente identificadas 	
<p>10.- Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tonalidad - Cadencias - Forma musical 	<p>De una obra breve o fragmento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar correctamente mediante letras las secciones principales de una frase o forma binaria o ternaria 	2%
<p>11.- Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para detectar por medio de la audición los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad - Acordes tríadas - Acordes de 7ª de dominante - Acordes de 7ª de sensible - Acordes de 7ª disminuida - Acordes de 7ª diatónica - Acordes de 6ª napolitana - Acordes de 6ª 	<p>En una progresión armónica de entre 5 y 8 acordes, cuya partitura y/o cifrado se ofrecerán, se deberá identificar el 50% de los errores.</p>	3%

	aumentada - Acordes alterados - Cadencias		
12.- Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.	- Tonalidad - Acordes tríadas - Acordes de 7 ^a de dominante - Acordes de 7 ^a de sensible - Acordes de 7 ^a disminuida - Acordes de 7 ^a diatónica - Acordes de 6 ^a napolitana - Acordes de 6 ^a aumentada - Acordes alterados - Modulaciones diatónica y cromática - Dominantes secundarias - Progresiones - Cadencias	De una progresión de acordes dentro de una obra o de un ejercicio, identificar el 50% de los errores (se indicará al alumno el número de errores existente).	2%

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente

2.1. 1^ª Evaluación

1. Revisión de contenidos del curso anterior

1. 1. Dominantes secundarias
1. 2. La modulación
1. 3. Notas extrañas a la armonía

2. Acordes de 7ª de sensible y 7ª disminuida

2. 1. Formación de los acordes y función tonal
2. 2. Procedimientos de enlace
2. 3. Posibilidades de ambos acordes en la modulación
2. 4. Otros usos (7ª disminuida como acorde auxiliar y sucesión de acordes de 7ª)

3. El acorde de 9ª de dominante

3. 1. Formación del acorde y función tonal
3. 2. Procedimientos de enlace

4. Acordes de 7ª diatónica

4. 1. Formación de los acordes y función tonal
4. 2. Procedimientos de enlace
4. 3. La sucesión de acordes con 7ª diatónica

2.2. 2ª Evaluación

5. Progresiones o secuencias

5. 1. Progresiones unitónicas
5. 2. Progresiones modulantes

6. Dominantes secundarias (ampliación)

6. 1. Uso del acorde de 7ª de sensible como dominante secundaria
6. 2. Uso del acorde de 7ª disminuida como dominante secundaria
6. 3. Sucesión de dominantes secundarias

7. El acorde de 6ª napolitana

7. 1. Formación del acorde y función tonal
7. 2. Procedimientos de enlace
7. 3. Posibilidades de modulación

2.3. 3ª Evaluación

8. Acordes cromáticos (ampliación)

8. 1. La mixtura modal

8. 2. Acordes alterados

9. El acorde de 6ª aumentada

9. 1. Formación del acorde y función tonal

9. 2. Tipología (6ª italiana, francesa y alemana)

9. 3. Procedimientos de enlace

9. 4. Posibilidades de modulación

10. Introducción a la tonalidad extendida

10. 1. Uso de la armonía tonal en el jazz

10. 2. Armonía tonal no funcional y modalidad

3. Metodología didáctica

La asignatura se divide en tres áreas: Realización (criterios 1-4), Análisis (criterios 5-7 y 11) y Audición (criterios 8-10 y 12). Los contenidos detallados y secuenciados en el apartado anterior se trabajan de manera simultánea en estas áreas, y la metodología es la siguiente:

1. Explicación de los contenidos: el punto de partida será a la vez auditivo y escrito, desgranando los contenidos en un orden lógico que pase de lo general a lo particular. Como apoyo a la exposición en clase, se facilitarán al alumnado algunos materiales (resumen escrito con ejemplos, vídeos tutoriales, etc.) que le sirvan como referencia en lo sucesivo. Estos materiales estarán disponibles, siempre que su formato lo permita, en la plataforma Aeducar.

2. Actividades grupales: se pondrá en práctica lo aprendido mediante algunas actividades escritas u orales. En este proceso, se resolverán las dudas que vayan surgiendo y, en el caso de la Realización, se comentarán las diferentes opciones posibles.

3. Actividades individuales: referentes a las áreas de Realización y Análisis, se realizarán de manera preferente fuera del tiempo de clase. Estas actividades aseguran un seguimiento individualizado del alumno, al que se le facilitará una corrección detallada y con diversas propuestas de mejora. En cuanto al área de Audición, se facilitarán al alumno varios recursos informáticos (páginas web y aplicaciones) para poder practicar de manera individual.

Evaluación de diagnóstico:

De igual manera que en el resto de asignaturas, se realizará una evaluación de diagnóstico al comienzo de la 1ª evaluación. En el caso de 2º de Armonía, se tendrán en cuenta los

contenidos mínimos alcanzados en el curso anterior. Si es necesario, se establecerá un plan de refuerzo individual a partir de esta evaluación.

4. Criterios de calificación

De acuerdo con la tabla de Criterios de evaluación expuesta en el punto 1, el profesor elaborará unas tablas de calificación para cada una de las áreas (Realización, Análisis, Audición). Estas tablas recogerán tanto los criterios de puntuación positiva como los de penalización según el tipo de error. Asimismo, se adaptarán a la extensión y dificultad de cada ejercicio.

Las tablas de calificación serán públicas para el alumnado, y servirán tanto para la corrección de las actividades individuales como de los exámenes.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno

5. 1. Actividades individuales

El alumnado deberá entregar a lo largo de cada evaluación entre dos y tres tareas de Realización y de Análisis. La entrega se realizará en papel o, si las circunstancias lo impiden y el profesor lo considera adecuado, por correo electrónico. Estas actividades serán de formato y dificultad similar a lo ya trabajado en clase de manera grupal.

5. 2. Actividades grupales

Las actividades grupales que serán evaluables son las de Audición. La evaluación se hará de manera individualizada, tomando nota de la cantidad y del tipo de aciertos del alumnado en cada ejercicio.

5. 3. Examen de evaluación

Se realizará un examen en cada evaluación, con las siguientes características:

- En **Realización** se centrará en la armonización a partir de un soprano o un bajo (cifrado o sin cifrar), así como en la construcción y cifrado de determinados acordes. En función de los contenidos trabajados y de la extensión de los ejercicios, se propondrán todos o sólo algunos de estos ejercicios.
- En **Análisis** se analizará una obra o fragmento, siguiendo las instrucciones del enunciado. La partitura tendrá formato pianístico o de voz (o instrumento melódico) y piano.
- En **Audición** se realizará un test de reconocimiento de tipos de acorde, así como la identificación de los acordes (mediante el cifrado) y el tipo de cadencia de una o varias progresiones armónicas. Todo ello será tocado al piano o reproducido por audio.

5. 4. Valoración global

La nota final será el promedio entre la nota del examen y las de las actividades, calculándose de la manera siguiente en cada área:

- En **Realización**, las actividades individuales supondrán un 40% de la nota y el examen un 60%.
- En **Análisis**, las actividades individuales supondrán un 40% y el examen un 60%.
- En **Audición**, las actividades grupales supondrán un 60% y el examen un 40%.

Se recuerda, por último, que los porcentajes de las respectivas áreas sobre la nota global, de acuerdo a los criterios de evaluación expuestos anteriormente en el apartado 1. 2, son los siguientes:

- La nota de **Realización** supone el 60% de la nota global.
- La nota de **Análisis** supone el 20% de la nota global.
- La nota de **Audición** supone el 20% de la nota global.

5. 5. Promoción y recuperación

La superación de cada evaluación requiere un 5 como nota mínima, tanto como nota media como en cada uno de los criterios de evaluación.

Dado el carácter acumulativo de los contenidos de la asignatura, la superación de la tercera evaluación significa la superación del curso, y por lo tanto no se realizarán exámenes de recuperación de las dos primeras evaluaciones. La nota final del curso equivale a la de la tercera evaluación.

Si un alumno suspende la asignatura, deberá realizar el examen de recuperación en la convocatoria extraordinaria.

5. 6. Pérdida del derecho a la evaluación continua

La enseñanza de esta asignatura es presencial, y si un alumno falta a clase de manera reiterada (a más de un tercio de las sesiones), pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso el alumno, que tiene acceso a todos los materiales de clase a través de la plataforma Aeducar, deberá realizar el examen de recuperación en la convocatoria ordinaria. En caso de suspender, concurriría a la convocatoria extraordinaria.

6. Materiales y recursos didácticos

Materiales:

- Pizarra
- Piano
- Ordenador con conexión a internet
- Proyector o pantalla
- Equipo de audio

Bibliografía:

- Challan, Henri: *380 basses et chants donnés* (Alphonse Leduc, París, 1960).
- Costa Císcar, Javier: *Manual práctico de Armonía funcional* (Piles, Valencia, 2013).
- De la Motte, Diether: *Armonía* (Idea Books, Barcelona, 1998).
- Gauldin, Robert: *La práctica armónica en la música tonal* (Ediciones Akal, Madrid, 2009).
- Hindemith, Paul: *Armonía tradicional* (Melos Ediciones, Buenos Aires, 2012).
- Piston, Walter: *Armonía* (Idea Books, Barcelona, 2001).
- Roig-Francolí, Miguel A.: *Harmony in Context* (McGraw Hill, Nueva York, 2003).
- Zamacois, Joaquín: *Tratado de armonía* (Editorial Labor, Barcelona, 1991).

7. Actividades complementarias y extraescolares

No está prevista por el momento ningún tipo de actividad complementaria o extraescolar.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA:

CURSO:

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí Modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				